

## Proyecto docente de la asignatura curso 2019-2020

**Asignatura** DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

**Materia** OBLIGATORIA

**Módulo**

**Titulación** GRADO DE DERECHO

**Plan**

**Código**

**Periodo de impartición** SEGUNDO SEMESTRE

**Tipo/Carácter** OB

**Curso** PRIMERO

**Créditos ECTS** 6

**Lengua en que se imparte** FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

**Profesor/es responsable/s** FERNANDO SANTAMARÍA LAMBÁS

Departamento(s) DERECHO PROCESAL, CONSTITUCIONAL Y ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

**Datos de contacto (E-mail, teléfono...)** [fersan@der.uva.es](mailto:fersan@der.uva.es)

### 1. Situación / Sentido de la Asignatura

#### 1.1 Contextualización

#### 1.2 Relación con otras materias

#### 1.3 Prerrequisitos

### 2. Competencias

#### 2.1 Generales

#### 2.2 Específicas

### 3. Objetivos

### 4. Contenidos

## PROGRAMA

## DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

### I.

**TEMA 1:** Derecho Eclesiástico. - Derecho canónico. - Derecho Eclesiástico del Estado.- Derecho de la libertad de conciencia.

**TEMA 2:** Principios, técnicas y modelos de relaciones Iglesia-Estado. II.

## II.

**TEMA 3:** Antecedentes. - Constituciones del s. XIX y Concordato de 1851.- Constitución de 1931 y legislación eclesiástica. - Leyes Fundamentales, Concordato de 1953 y legislación ordinaria eclesiástica.

**TEMA 4:** Fuentes. - Fuentes unilaterales. - Fuentes bilaterales. - Fuentes multilaterales.

**TEMA 5:** Principios informadores y principios constitucionales.

## III.

**TEMA 6:** El derecho de educación: la enseñanza religiosa y el profesorado de religión.

**TEMA 7:** El derecho de libertad de expresión y la simbología religiosa.

**TEMA 8:** El derecho de objeción de conciencia. - Supuestos.

## IV.

**TEMA 9:** La personalidad jurídica civil de las entidades religiosas.

**Tema 9 bis: (Los temas 10 a 14 del programa original se refunden a un solo tema exigiéndose solo los conceptos básicos):** 1. Conceptos básicos de la financiación y tributación de las entidades religiosas. 2. Conceptos básicos de la asistencia religiosa prestada por las confesiones. 3. Conceptos básicos sobre el derecho matrimonial: los sistemas matrimoniales civiles y religiosos. 4. Conceptos básicos sobre la eficacia civil del matrimonio canónico. 5. Conceptos básicos sobre la eficacia civil de los matrimonios evangélico, judío e islámico.

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Teóricas.- Las 5 semanas presenciales a través de clases magistrales, exposiciones, participaciones e intervenciones orales durante el periodo de clases presenciales anteriores a la declaración del estado de alarma.

Desde el momento en que no hay presencialidad: Se pone a disposición de los alumnos en el Campus virtual de la Universidad de Valladolid, temas preparados por el profesor en formato pdf, artículos científicos, audios y videos.

2. Prácticas.- Cuestionarios online a través del Campus virtual de la Universidad de Valladolid.

3. Contraste e intercambio de ideas durante el periodo de clases presenciales anteriores a la declaración del estado de alarma. A partir de ese momento la comunicación del profesor con

los alumnos es a través del Campus virtual de la Universidad de Valladolid, vía e-mail para resolver las dudas de cada alumno de modo individual como sustitución de las tutorías presenciales, vía e-mail con el delegado y de modo colectivo con el conjuntos de alumnos en la página del citado Campus virtual.

#### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ANTES DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES, la parte proporcional de lo señalado en la tabla correspondiente de la guía docente que corresponda a las 5 semanas de clase presenciales.

DESPUÉS DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES:

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (actividad online a través del Campus virtual de la Universidad de Valladolid): Lecciones preparadas por el profesor, documentos de lectura (artículos científicos), audios y vídeos. Cuestionarios programados y preparación por los alumnos de actividades de carácter voluntario.

ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL DEL ALUMNO

TUTORIAS: Por medio de e-mail.

#### 7. Sistema y características de la evaluación

DESPUÉS DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES:

- Criterios de evaluación:

La evaluación será no presencial y consistirá en un examen tipo test (cuestionario) y la realización de actividades (cuestionarios, visionado de vídeos y audios, lecturas).

Examen:

Habrà un examen tipo test (cuestionario) que se realizará en la fecha y hora que nos indiquen las autoridades académicas. Ese examen tendrá un valor del 80% sobre la nota final.

El test constará de 40 preguntas a realizar en 45 minutos. La respuesta correcta: 1 punto; la incorrecta: - 0,5 puntos; y, la respuesta en blanco ni suma ni resta.

Actividades:

Dos tipos (cuestionarios online) y (audios y videos, lectura documentos pdf y subida de archivos con esquemas de lo oído, visto y leído).

Los cuestionarios tienen un valor del 10% sobre la nota final.

Actividad voluntaria: Los (audios y videos, lectura documentos pdf y subida de archivos con esquemas de lo oído, visto y leído) tienen un valor del 10% sobre la nota final.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria: o El criterio será el mismo en las dos convocatorias**
- **Convocatoria extraordinaria: o El criterio será el mismo en las dos convocatorias**